Ricardo López Rodríguez

Línea de tiempo



NOTAS

- (1) «La ley de 1856 fijó la duración del servicio militar en 8 años.... como mínimo la edad de 20 años.»
- en "La sustitución o redención para el servicio militar a mediados del siglo XIX"
- (URL: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4000722)
- Si se considera esta situación, iniciando este servicio a la edad de 20 años, se completaría a la de 28 años.
- Así, prestaría servicio entre los 20 y 28 años, entre 1860 y 1868, lo que sería acorde con la información disponible (2).
- En todo caso, parece que ese año, 1868, va incorporado a la vida civil, junto a la vida social, inicia el negocio de apertura de ferretería.
- (2) Referencia: «Noviembre 1865 Infantería de Marina....del batallón provincial de Astorga. Concediéndole su vuelta á Marina». Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán (2018-05-17)
- (3) El nacimiento de Abelardo López Sarmiento viene precedido por un hermano mayor. Ricardo López Sarmiento, y por el periodo propio del establecimiento del matrimonio, de lo que se puede inferir que contraería esponsales un mínimo de 3-4 antes, en torno a 1870, a la edad de 30 años, siendo un proceso que se desarrolla en plana Guerra de Cuba o Guerra de los Diez Años. (Sobre guerras posteriores, que no anteriores, ver https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra de Cuba)
- (4) El periodo en que Ricardo López presta servicio en la armada coincide con diversos «pronunciamientos», como el de Villarejo de Salvanés, en 1866, protagonizado por Prim, en lo que se viene llamando la espiral conspirativa del General Prim, entre 1863 y 1868, época convulsa de la historia de España, que coincide, además, con una cuasi permanente guerra en Marruecos junto a distintas revueltas, particularmente en Cuba, que culminarán con la Guerra de Cuba,





Desarrollo v autoría: Abelardo López Palacios 2021-02-10 abelardo.lopez@geo-lab.info